

Conflicto: 163/2022

Promotor: Comunidad Foral de Navarra

Partes: A Comunidad Foral de Navarra y
Agencia Estatal de Administración Tributaria

Objeto: Impuesto sobre Sucesiones de
don NOMBRE/APELLIDOS 1

VISTO el escrito del Director de la Hacienda Foral de Navarra, de fecha 20 de marzo de 2023, mediante el que se comunica el desistimiento del conflicto de referencia, así como la conformidad expresada por la AEAT.

ACUERDO:

1°.- Se acepta el desistimiento solicitado por la Hacienda Foral de Navarra.

2°.- Archívense las actuaciones.

3°.- Notifíquese esta resolución a las partes.

Pamplona a 23 de marzo de 2023.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ARBITRAL

Eugenio Simón Acosta